



UNAP

Facultad de Zootecnia
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004-2019-FZ-UNAP

Yurimaguas, 15 de enero de 2019

VISTO

El OFICIOS N° 002-2019-DACBYP-FZ-UNAP, de fecha 11 de enero de 2019, presentado por el M.V. Orlando IBERICO VELA; Director del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en donde solicita autorización de viaje de práctica a realizarse en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante los días 17, 18 y 19 de enero del presente año con los alumnos de los cursos de Reproducción Animal e Inseminación Artificial.

CONSIDERANDO:

Que; uno de los fines de la Ley Universitaria; Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, es de formar profesionales de alta calidad, de manera integrar y con pleno sentido de responsabilidad de acuerdo a las necesidades de la región y del país.

Que; con Oficio del Visto; el Director del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias, solicita la autorización de viaje de práctica con los estudiantes de los cursos de Reproducción Animal e Inseminación Artificial, con los docentes M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana y el M.V. Mg. Orlando Iberico Vela, respectivamente y los estudiantes de la Facultad de Zootecnia, con la finalidad de practicar y asimilar los conocimientos que redundará en su aprendizaje.

Que, por todo lo expuesto en el visto y el considerando es procedente autorizar el trámite solicitado por el Director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Pecuarias de la Facultad de Zootecnia de la UNAP y;

En uso de las facultades conferidas por la Ley 30220, el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje con fines de práctica durante los días 17, 18 y 19 de enero de 2019 de la delegación conformada por dos (02) docentes y estudiantes que a continuación se detallan:

FACULTAD DE ZOOTECNIA

Nº	APELLOS Y NOMBRES	ASIGNATURAS	
		Reproducción Animal	Inseminación
01	GARCIA SANGAMA Wiston	X	
02	GUERRA TORRES Ulises	X	
03	MURAYARI PAIMA Aldo Junior	X	
04	SILVA MURAYARI Antony César	X	
05	PIZANGO PÉREZ Lucia	X	
06	RAMÍREZ CARIHUASAYRO María	X	
07	FLORES NINA Kiara Raquel		X
08	SAAVEDRA SALAS Piter		X
09	RENGIFO RIOS Jackeline		X
10	RUCOBA SALDÁÑA Evelyn		x
11	PEREIRA ARIRAMA Erika		x
12	TAPULLIMA PASHANASI Teolinda		x
13	RUIZ HUARANGA Juana Iris		X
14	RAMÍREZ CHU Juan Pablo		X



UNAP

Facultad de Zootecnia

Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 004-2019-FZ-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar constancia que, la delegación está bajo la responsabilidad de los docentes M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana y el M.V. Mg. Orlando Iberico Vela; responsables de las asignaturas Reproducción Animal e Inseminación Artificial, respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO: Los docentes M.V. Gladys Amable Llanos Cortegana y M.V. Mg. Orlando Iberico Vela, deberán presentar el informe final del viaje de práctica realizada.

Regístrate, comuníquese y archívese.


MIRTADA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)

Distribución:

DDACBYP, DEFP, Interesados, Archivo

Dirección: Calle Francisco Bardales N° 804, Yurimaguas

www.unapiquitos.edu.pe

~~24/11/15~~

